En sesión celebrada el día 7 de enero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la interpelación sobre la política general del Departamento de Cohesión Territorial en torno a los peajes en sombra y las consecuencias de este sistema de financiación de infraestructuras en las cuentas públicas de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

**2.º** Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 7 de enero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Pablo Azcona Molinet, parlamentario del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente interpelación con el fin de que sea respondida en Pleno por el Consejero de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra.

Interpelación sobre la política general del Departamento· de Cohesión Territorial en torno a los peajes en sombra y las consecuencias de este sistema de financiación de infraestructuras en las cuentas públicas de Navarra.

Pamplona-Iruña a 19 de diciembre de 2019

El Parlamentario Foral: Pablo Azcona Molinet